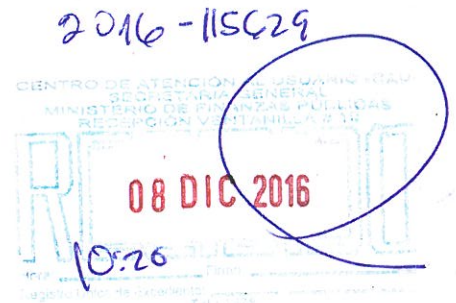


Guatemala, 06 de diciembre de 2016
Ref. No. 379-2016-COG-GG-meag



Licenciado

Julio Héctor Estrada D.
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente

Distinguido Señor Ministro:

En cumplimiento al Artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, el Comité Olímpico Guatemalteco adjunta, el Informe de Seguimiento especial del gasto del **tercer cuatrimestre** que identifica las estructuras presupuestarias que se asocian a los temas de cada uno de los "**clasificadores temáticos**" a que hace referencia el artículo en mención, en función de la naturaleza del qué hacer Institucional se reporta el de género.

Cabe mencionar que dicho Informe se envió de manera digital, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Finanzas Públicas, el cual indicó que las plantillas deben enviarse al correo siguiente: informeslop@minfin.gob.gt. Además se envió copia a la Secretaría Presidencial de la Mujer, por la vía electrónica.

Esta es una versión preliminar, la información financiera / presupuestaria, se actualizará en el primer trimestre del año 2017, con el informe del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) con el cierre 2016, según lo establece el Artículo No. 241 de la "Constitución Política de la República de Guatemala", Artículo No. 185 del Decreto 76-97 "Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte", Artículos No. 4, 8 y 17 Bis de la "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo No. 6 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República. El Informe de cierre será publicado en la página web de la Institución.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted

Atentamente,

Lic. Gerardo Estrada Mayorga
Gerente General

